



CLAC/GE53-NE/14

24/04/23

**QUINGUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO  
(GEPEJTA/53)**

(San Salvador, El Salvador, 27 y 28 de abril de 2023)

**Cuestión 8 del  
Orden del Día: Seguridad de la Aviación y Facilitación.**

**ENCUESTA SOBRE FACILITACIÓN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC**

(Nota de estudio presentada por Cuba)

**Antecedentes**

1. La facilitación del transporte aéreo comprende la implementación sostenida de medidas destinadas a simplificar y agilizar los trámites relativos al ingreso, tránsito y salida de pasajeros y su equipaje, tripulaciones, aeronaves, carga, correo y suministros.
2. Las normas y métodos recomendados relativos a la Facilitación, fueron adoptados el 25 de marzo de 1949 y comenzaron a surtir efecto el 1 de septiembre de ese mismo año. Hoy el Anexo 9 “Facilitación” al Convenio de Chicago se encuentra en su décimo sexta edición, julio 2022, con la incorporación de la enmienda 29.
3. En seguimiento al Memorando de Cooperación entre la OACI y la CLAC para la provisión de un marco para la cooperación mejorada (Montreal, Canadá, 27 de septiembre de 2010); la Resolución 19-5 de la XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) (Punta Cana, República Dominicana, 1 - 5 de noviembre de 2010); la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC 2309); el Plan Global para la Seguridad de la Aviación (ICAO GAsEP); la Declaración de Panamá y la hoja de Ruta Regional para implementación del GAsEP; en conformidad con el Objetivo Estratégico de la OACI: Seguridad de la aviación civil y Facilitación; en el espíritu de la Declaración Conjunta sobre la Seguridad de la Aviación Civil para las Américas adoptada durante la Reunión Ministerial de Alto Nivel celebrada en México en febrero de 2010, y el Acuerdo de Cooperación entre la OACI y la CLAC, firmado en septiembre de 2010; cuyos objetivos fomentan mejorar el mecanismo de consultas y cooperación, así como evitar la duplicación de trabajos, promover y ayudar las actividades de instrucción, y reforzar la coordinación entre la CLAC y las Oficinas Regionales de la OACI, entre otros, la OACI y la CLAC combinaron sus grupos regionales respectivos en

materia de AVSEC y FAL, y establecieron el Grupo Regional OACI/CLAC sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG) para las Regiones de Norteamérica y Centroamérica (NAM), y Caribe (CAR) y Sudamérica (SAM) de la OACI.

### **Desarrollo**

4. La primera reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL se celebró en Asunción, Paraguay entre los días 23 y 27 de mayo de 2011; a partir de esta se han desarrollado un total de 10 reuniones ordinarias y cuatro reuniones extraordinarias virtuales como consecuencia a las afectaciones por la Pandemia.

5. En estos encuentros se han tratado asuntos vinculados con el cumplimiento de los SARPs de la actividad de Facilitación que no han sido suficientes para abarcar la mayor parte del Anexo 9 y no reflejaban la realidad del estado de cumplimiento de estos por los Estado de la región.

6. En la pasada reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL celebrada en Fox de Iguazú, Brasil, entre los días 21 y 25 de noviembre, se debatió sobre el resultado del trabajo del grupo y los términos de referencia, creándose así un grupo Ad Hoc para la revisión de los mismos. Cuba como punto focal de la Macrotarea Seguridad de la aviación y facilitación de la CLAC, consideró conveniente profundizar en la búsqueda de las necesidades de los Estados en relación al cumplimiento efectivo de los SARPs del Anexo 9, con el objetivo de mejorar la actividad en la región; exista mayor presencia de especialista FAL en los encuentros y por ende balancear los temas a tratar de ambas especialidades.

7. Por otra parte, teniendo en cuenta las resoluciones de la asamblea 41 de la OACI; el Anexo 9 ha sufrido modificaciones a partir de los desafíos sin precedentes a los que se ha enfrentado el transporte aéreo internacional ante los efectos nocivos de la pandemia de la COVID-19 y la implementación de los principios fundamentales y recomendaciones del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART); requiere de una mayor atención en la Región.

### **Medidas propuestas**

8. La Reunión está invitada a:
- a. tomar nota de la información de esta nota de estudio,
  - b. proponer al Grupo regional la encuesta adjunta a la nota con el objetivo de obtener un diagnóstico de cuál es la situación en el que se encuentra la actividad de Facilitación en la región NACC y SAM para una mejor orientación del trabajo del grupo; y
  - c. crear un grupo ad hoc para la revisión y mejoramiento de la encuesta en caso necesario.

## ENCUESTA SOBRE FACILITACIÓN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC

Nombre del Estado: .....

- Sírvase seleccionar la Oficina regional de la OACI acreditada ante su Estado:

Oficina Sudamérica (SAM)

Oficina Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC)

1. Sírvase calificar la labor de las Oficinas Regionales en cuanto a la actividad de Facilitación. (Para responder, marque una "X" en la opción correspondiente para cada columna).

Alta	Moderada	Baja	Ninguna en absoluto	No estoy seguro(a)/ No corresponde

2. Los objetivos estratégicos de la OACI se han establecido para fomentar la mejora de la aviación civil mundial y constituyen la base de toda la labor realizada por la organización. Sírvase evaluar los siguientes aspectos del objetivo estratégico correspondiente. (Para responder, marque una "X" en la opción correspondiente para cada columna).

Seguridad de la aviación y facilitación				
Relevancia	Claridad	Posibilidad de logro	Facilidad de implementación	Idoneidad de los recursos destinados por la OACI para una implementación
Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
Moderada	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada
Baja	Baja	Baja	Baja	Baja
Ninguna en	Ninguna en	Ninguna en	Ninguna en	Ninguna en

3. En los próximos seis años, ¿cuáles serían, en su opinión, las cinco áreas en las que los SARPS actuales del Anexo 9 deberían ser examinados/actualizados?

4. En su opinión, ¿Son suficientes y están actualizados los textos de orientación sobre Facilitación? (Marque (v) en la casilla — SÍ o NO — que se aplique y/o proporcione la información requerida).

SÍ

NO

- a. Si su respuesta es negativa, mencione algunas de las deficiencias que presenta la actividad en este aspecto.

5. En su opinión, ¿Cómo considera Usted la actividad de Facilitación en la Región?

- Estancada  
 Actualizada

a. Mencione qué actividades se pueden desarrollar y cuál sería el propósito final de esas actividades.

6. En su opinión, ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de los SARPs del Anexo 9 en su Estado?

- 50% - 70%  
 71% - 90%  
 91% - 100%

a. Mencione las causas que impiden un cumplimiento efectivo de los SARPs.

7. En relación con la relevancia y eficacia de la labor de monitoreo y auditoría de la OACI ¿Considera Usted idóneo y oportuno un Programa Universal de Auditoría de la OACI para cubrir los temas del Anexo 9 y monitorear adecuadamente la condición del sector de la aviación a nivel local, regional y mundial? (Marque (v) en la casilla — SÍ o NO — que se aplique y/o proporcione la información requerida).

- SÍ  NO

a. ¿Cuál es su opinión sobre este tema?

b. ¿Tiene su Estado un programa de vigilancia nacional para Facilitación?

- SÍ  NO

8. En su opinión, ¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado su Estado al recibir una auditoría de la OACI hasta este momento?

9. En su opinión, ¿Cómo considera Usted que se encuentra la actividad de Facilitación en su Estado?

a. Mencione cuáles son los principales problemas que presenta su Estado.

10. ¿Cuenta su Estado con los recursos necesarios para la implementación de los SARPs del Anexo 9? (Marque (v) en la casilla — SÍ o NO — que se aplique y/o proporcione la información requerida).

- SÍ  NO

a. ¿En qué aspectos o áreas requiere su Estado del apoyo de las oficinas regionales?

11. En su opinión, ¿Considera Usted que son suficientes los cursos, talleres y foros que se realizan sobre Facilitación? (Marque (v) en la casilla — SÍ o NO — que se aplique y/o proporcione la información requerida).

\_\_\_ SI

\_\_\_ NO

a. Mencione otras actividades que se pueden realizar.

12. En su opinión, ¿Considera usted necesario la presencia de un representante de Facilitación de su Estado en las reuniones del Grupo regional AVSEC/FAL?

\_\_\_ SI

\_\_\_ NO

a. En caso de ser positiva su respuesta, argumente su respuesta.